



Factura: 001-002-000052360



20181701018D01816

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701018D01816

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , comparece(n) JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ MACHADO portador(a) de CÉDULA 1716282601 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A EVERSAN LATINA S.A. CON IDENTIFICACION NUMERO SE-Q-00005210 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA SEÑORA RODRIGUEZ MACHADO JOHANA CRISTINA ESTA DOMICILIADA EN EL PASAJE N53A E9-84 Y DE LOS JAZMINES TELEFONO 2814301. QUIEN AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESION DEL CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:18).

JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ MACHADO
CÉDULA: 1716282601

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CORPORATION BLUE STEEL BLUESTEELCORP S.A.

EXPEDIENTE: 707314



REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1707772305	05/07/2017	CUENCA JARAMILLO PABLO SANTIAGO	GERENTE GENERAL



2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005210 NOMBRE: EVERSAN LATINA S.A.
 MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: AMAZONAS Y AZUAY
 AÑO / FECHA: 09/05/2016 NACIONALIDAD: PANAMA
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1716282601	RODRIGUEZ MACHADO JOHANA CRISTINA	CEDULA	ECUADOR	PASAJE N53A N° E 994 Y JAZMINES	jrodriguez@acein.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00005209	EVERSAN LATINA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	PANAMA	AMAZONAS Y AZUAY		buromunozmontalvo@gmail.com	NO
1.1.	5535538	GASTON JOSE SARDI QUINTERO	PASAPORT	VENEZUELA	CARACAS		gsardi59@gmail.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Johana Rodriguez
 No. IDENTIFICACIÓN: 1716282601

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171628260-1
 APELLIDOS Y NOMBRES: **RODRIGUEZ MACHADO JOHANA CRISTINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1990-11-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
PABLO SANTIAGO CUENCA JARAMILLO





Dra. Glenda Zapata Silva
GLS
 Notaría 18
 QUITO, D.M.
 QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. INDUSTRIAL**
V834312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RODRIGUEZ ROBERTO RODRIGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACHADO ANA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-02-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-02-08**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FRENTE DEL: *[Signature]*





[Handwritten signature]

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 25 OCT. 2018

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
 NOTARIA DECIMA NOTARIA DE QUITO

GLS
Notaría 18
 QUITO, D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003

JUNTA No.

003 - 212

NÚMERO

1716282601

CÉDULA

RODRIGUEZ MACHADO JOHANA CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 6



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en tres foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 25 OCT. 2018

~~Glenda Zapata Silva~~
~~Dra. Glenda Zapata Silva~~
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716282601

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MACHADO JOHANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA JARAMILLO PABLO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: RODRIGUEZ ROBERTO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACHADO ANA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-167-34043



189-167-34043

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



B. 08.00

POSTALIA



NOTARÍA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE

(14,797)

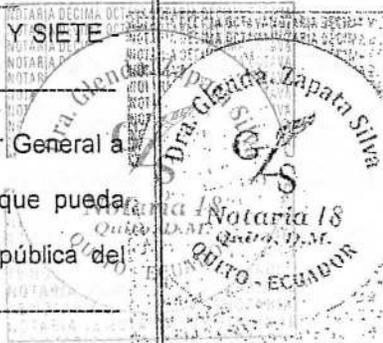
Por la cual la sociedad denominada **EVERSAN LATINA, S.A.** confiere Poder General a favor de la señora **JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ MACHADO** para que pueda individualmente mediante firma única, representar a la sociedad en la República del Ecuador.

Panamá, 2 de junio de 2016

=====

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy, dos (2) de junio de dos mil dieciséis (2016), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente: **ADRIANA PINO**, mujer, mayor de edad, panameña, soltera, secretaria, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos ochenta y cinco-ciento veinticinco (8-385-125), persona a quien conozco, debidamente facultada para este acto de conformidad con el Acta de la reunión de la Junta de Accionistas celebrada el día dos (2) de junio de dos mil dieciséis (2016) de la sociedad anónima denominada **EVERSAN LATINA, S.A.**, constituida conforme a las leyes de la República de Panamá inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil a la Ficha: seiscientos veintitrés mil novecientos setenta y cinco (623975), Documento un millón trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho (1380448), la cual se inserta más adelante, me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizo, el **PODER GENERAL** que la expresada sociedad confiere en favor de la señora: **JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ MACHADO** para que individualmente mediante firma única pueda representar a la sociedad en los términos siguientes:----- **PODER GENERAL** -----

EVERSAN LATINA, S.A. una sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, por este medio y por conducto de su Presidente **ADRIANA PINO**, mujer, mayor de edad, panameña, soltera, con cédula de identidad personal número ocho- trescientos ochenta y cinco-ciento veinticinco (8-385-125), confiere **PODER**



GENERAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a la señora: JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ MACHADO, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho dos seis cero-uno (171628260-1), con domicilio en Quito, República del Ecuador, para que individualmente mediante firma única, ejerza la representación de la compañía en la República del Ecuador y actúe como representante o apoderado en todo acto en el que fuera necesaria la intervención de la sociedad, esto implica entre otros acta el contestar las demandas que se propusieren en contra de la representada y dar cumplimiento a las obligaciones de la compañía en virtud de lo dispuesto en el artículo seis inciso primero e inciso final de la Ley de Compañías del Ecuador y su reformatoria; además suscribir como tal todos los documentos que se requieran ante cualquier institución pública y/o privada, suscribir los documentos que fueren necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad y comparecer ante cualquier autoridad pública o funcionario privado en representación de la sociedad. -----

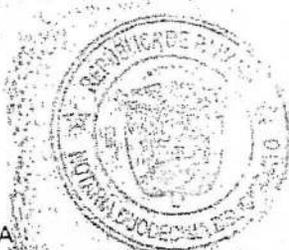
=====

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EVERSAN

LATINA, S.A. ---- Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del dos (2) de junio de dos mil dieciséis (2016) se celebró una reunión de Asamblea General de Accionistas de la sociedad **EVERSAN LATINA, S.A.** debidamente inscrita a la Ficha: seiscientos veintitrés mil novecientos setenta y cinco (623975); Documento un millón trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho (1380448), de la Sección Mercantil del Registro Público.

Se encontraron representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas, en circulación. Se renunció al aviso de previa convocatoria. ---- Comprobado el quórum reglamentario, la señora **ADRIANA PINO**, presidió la reunión en su condición de Presidente de la sociedad y llevó el Acta la señora **EDY MARISOL PORTUGAL**, en su condición de Secretaria de la sociedad. --- A moción debidamente presentada y secundada, la Asamblea General de Accionistas acordó lo siguiente: ----- PRIMERO:

Autorizar a la Presidenta de la sociedad, **ADRIANA PINO**, para que comparezca ante Notario Público y otorgue un Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, en favor de la señora: **JOHANA CRISTINA RODRIGUEZ MACHADO**, mujer,



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ecuatoriana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos ocho dos seis cero-uno (171628260-1), con domicilio en Quito, República del Ecuador, para que pueda, individualmente mediante firma única, representar a la sociedad en la República del Ecuador en todo acto en el que fuera necesaria la intervención de la sociedad y todas aquellas autorizaciones, facultades, poderes y términos que el otorgante estime conveniente. --- No existiendo otro asunto que considerar se dio por terminada la reunión.-----

(FDO.) ADRIANA PINO -----(FDO.) EDY MARISOL PORTUGAL-----

----- PRESIDENTE ----- SECRETARIA-----

CERTIFICACION: Quien suscribe, EDY MARISOL PORTUGAL, Secretaria de la sociedad, certifica que lo que antecede es fiel copia del acta de la reunión de la Junta General de Accionistas de dicha sociedad celebrada el día dos (2) de junio de dos mil dieciséis (2016), la cual reposa en el libro de actas.-----

(FDO.) EDY MARISOL PORTUGAL--SECRETARIA-----

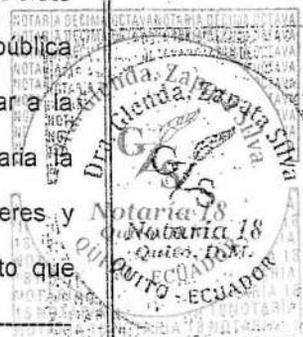
Minuta refrendada por el Licenciado RODRIGO MOLINA ORTEGA, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad No.8-178-486. -----

QUEDA hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. LEIDA como le fue en presencia de los testigos instrumentales señores: ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal número ochocuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607) y SIMION RODRÍGUEZ, con cédula de identidad número nueve-ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), ambos mayores de edad, panameños, y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, la Notaria que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE ----- (14,797) -----

(FDOS.) ADRIANA PINO === ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ === SIMION RODRIGUEZ === NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécimo del Circuito de Panamá.-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de



Panamá, República de Panamá, hoy, dos (2) de junio dos mil dieciséis (2016).--- Escritura

Pública No. 14,797 de fecha 2 de junio de 2016



Norma Marlenis Velasco G.
Notaria Pública Duodécima

APOSTILE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 En presencia de un Notario Público

3 Ha sido firmado por *Norma Marlenis Velasco G.*

4 y está autorizado en virtud del

5 y está autorizado con el sello/timbre de: *Notario Duodécimo*

CERTIFICADO: 18 JUN 2016

6 EN PANAMÁ

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: *2016 - 29487*

9 con el timbre: 10 Firma: *Norma G.*

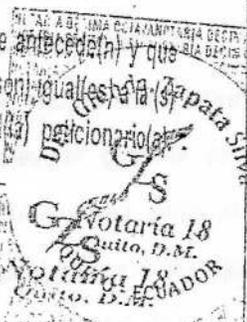


Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en -2- foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la(s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 28 SET. 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en dos foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 25 OCT. 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO